

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55068** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso 456/2015 de Meireco Hotels, S.L., con CIF B-73745523, se dictó el 14 de septiembre de 2017, Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 19 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170067919-1